



Gobierno
de Chile

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 12555

Mat.: Solicitud de acceso a la información; ley N° 20.285.

Ref.: Su solicitud AE007W-0006570, de 13.10.2014.

Adj.: Copia de documento, solicitada.

Valparaíso, **20 OCT. 2014**

DE: Director Nacional de Aduanas

A: Sra. Marjorie Carolina Salas Heredia

En relación a su solicitud del antecedente, remito a usted, "copia de SRF 2642, de 17.10.2013, correspondiente a la adquisición de una grúa horquilla, marca daewoo, modelo 0305-3, año 98, chasis D3053-0131, motor 0833A800740, usuario Importadora y Exportadora Jung Sang Trade Limitada, RUT 76.113.516-3, adquirente Marjorie Carolina Salas Heredia."

No obstante, se hace presente, que de conformidad al artículo 3, del Decreto 1111/1985, del Ministerio de Justicia, Reglamento del Registro de Vehículos Motorizados, para solicitar la inscripción de un vehículo a su nombre, el adquirente deberá exhibir el original del título de dominio que lo acredita. Sin perjuicio de lo anterior, a falta de dicho documento, se puede solicitar la inscripción mediante el procedimiento judicial establecido en el artículo 43 de la ley de tránsito.

Firma el presente oficio, la señora Secretaria General, en virtud de lo dispuesto en Resolución N° 3829/18.08.10.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"

María Paz Mendía Ramírez
Secretaria General
Servicio Nacional de Aduanas

58937
PMH/CBB
Ex: 2212/2014



Sotomayor N°60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516